

Guayaquil, 1 de Marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ASESCONSULTEM S.A.

Presente. -

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, y de conformidad con el artículo 263 de la ley de compañías vigentes.

INFORME EMPRESARIAL

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2017 reflejan que la compañía aún no posee actividad económica, por lo que no cuenta con ingresos, gastos o compras algunas; contando solamente con el capital social como única transacción.

DISPOSICIONES LEGALES Y JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS; LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se han suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

PARFINE S.A.



Eduardo Xavier Lopez Cañarte
GERENTE GENERAL